



[AFP](#)

La [**Plataforma Unitaria Democrática**](#), la mayor coalición opositora de Venezuela denunció el viernes "omisiones graves" en [**la ley de amnistía general**](#) propuesta por la presidenta interina del país Delcy Rodríguez, cuando el jefe del Parlamento Jorge Rodríguez adelantó que el texto será aprobado en su segundo debate el martes.

La oposición se refiere al nuevo borrador de la ley de amnistía, más corto y general que uno difundido la víspera.

Según el presidente del Parlamento venezolano, **la ley será aprobada el martes próximo** y prometió el viernes a familiares de presos políticos su inmediata excarcelación.

"El texto presentado contiene omisiones graves", indicó la Plataforma Unitaria Democrática en un comunicado.

"Excluye amplios grupos de presos políticos civiles y militares, no deroga el marco legal represivo vigente (...), no garantiza el retorno seguro de los exiliados, no levanta las inhabilitaciones políticas y no establece mecanismos de reparación a las víctimas", agrega.

La coalición está conformada por una docena de partidos opositores, que se alineó en torno a la nobel de la Paz María Corina Machado cuando lideró la campaña electoral contra Maduro en 2024. La oposición denunció fraude.

La Unidad, como también se le conoce, consideró preocupante que "la aplicación de la amnistía quede en manos de los mismos órganos judiciales y del Ministerio Público, que han sido instrumentos de la persecución política".

La presidenta encargada Delcy Rodríguez -que asumió el poder tras la caída de Maduro en una operación militar estadounidense- anunció el 8 de enero un proceso de excarcelaciones que avanza a cuentagotas. Desde entonces, la ONG Foro Penal ha verificado 383 excarcelaciones de presos políticos al 5 de febrero.

Más de 600 presos políticos siguen en cárceles de Venezuela, según Foro Penal.

<https://www.elnacional.com/2026/02/plataforma-unitaria-denuncia-omisiones-graves-en-proyecto-de-ley-de-amnistia/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)